Asunción, 29 de octubre de 2020.

NOTA DUOC N° 293/2020.

Ref. Nota DNC Nº 21981/2020.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la licitación por Contratación Directa N° 15/2020, para la **"ADQUICISION DE PROYECTILES PARA LA SENAD" ID 384556**, a fin de responder ante la observaciones pertinentes, y pedir la disculpa por la infracción cometida.

La suscripción del Contrato se registra antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es pertinente informar al Señor Director, que la misma se realizó atendiendo a la necesidad urgente de disponer con el bien adjudicado, ya que el sistema de seguridad de la institución se encuentra sin el bien mencionado en este momento.

Esperando justificar o reparar por lo actuado, se solicita la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente a fin de proceder a la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. ALICIA ESCOBAR
Directora UOC
SENAD